

# Momento educativo

“educar es redimir”

Año 25 N° 68 - Distribución Gratuita - Año 2022

## EN NUESTRAS ESCUELAS EL MUNDIAL LO JUGAMOS TODOS LOS AÑOS

Finaliza un nuevo año y comienza la época de balances, de reflexión y también de propuestas a futuro.

A nivel económico el país atraviesa la peor crisis de los últimos años. Pero ¿cuál fue la situación en materia de educación?

En estos días se realizan las evaluaciones Aprender 2022 donde el Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa (SEIE), toma en carácter muestral en 4 mil escuelas primarias del país. El objetivo es evaluar los conocimientos en Lengua y Matemática de estudiantes de 6° grado, en el contexto actual de presencialidad plena.

Los resultados de la prueba Aprender 2021 (del año pasado) figuran en el sitio web del Ministerio, ésta vez con un novedoso formato interactivo que permite a quien lo desee acceder fácilmente a los datos de forma más ágil y sencilla, dentro del Sistema Integrado de Consulta de Datos e Indicadores Educativos (SICDIE), una plataforma que permite visualizar toda la información del sistema educativo argentino. Sobre un total de 760.908 estudiantes, 13.998 son extranjeros y el 61,5% el nivel socioeconómico de su hogar es medio.

Los niveles de desempeño en Lengua “por debajo del nivel básico” así como el “avanzado” arrojan cifras prácticamente idénticas. Con algunas diferencias según la región del país evaluada. Sin embargo, entre los niveles de desempeño en Matemáticas son mayores los “por debajo



del nivel básico” que los “avanzados”. En la región del NEA casi se triplican los estudiantes que están por debajo del nivel básico de desempeño (30,95%), y solo el 11,9% tiene un nivel avanzado. Dentro de las evaluaciones Aprender también se les consulta a los estudiantes sobre qué otros temas se hablan en la escuela, tales como: los cambios del cuerpo en la adolescencia, el cuidado del cuerpo y la salud, el embarazo, métodos para evitarlo, los derechos de niños y adolescentes, igualdad de derecho sin distinción de sexo o género, diversidad de las personas, cómo evitar el maltrato, cómo evitar

el abuso sexual, cuándo pedir ayuda a una persona de confianza, la importancia de comunicar las ideas, la importancia del buen trato en la escuela y el uso responsable de las redes sociales.

En el podio de los temas que les gustaría tener más información, los estudiantes ubicaron: los cambios del cuerpo en la adolescencia, el cuidado del cuerpo y la salud y los derechos de niños y adolescentes.

Mientras que los menos interesantes para ellos fueron: diversidad de las personas, el uso responsable de las redes sociales y la igualdad de derechos sin dis-

tincción de sexo o género. Si comparamos los niveles de desempeño con años anteriores los números describen un panorama muy triste. En Lengua el desempeño por debajo del nivel básico en 2021 fue de 7,1% mientras que en 2021 fue del 22,3%, y el nivel avanzado que en el 2018 era de 35,4% en 2021 fue del 22,4%.

Si analizamos el desempeño en matemática no hay cambios muy significativos, en 2018 el nivel por debajo del básico era de 19,6% y en 2021 fue del 23,1%, por otro lado el nivel avanzado en 2018 era de 19,5% y en 2021 bajó a 15,7%.

Sobre estos números es donde tendremos que pararnos para planificar y ver qué corregir y qué continuar. También reveer cuáles son los temas que realmente les preocupan a los estudiantes.

Para esos son los balances. Nuestro deseo es que todos estos números no queden en eso, solamente en números. Que esas cifras, en un año mundialista, sean el puntapié inicial de un cambio en la educación argentina. Que no sea solamente la excusa y el latiguillo de campaña 2023. La educación es un tema central pero no en los noticieros sino en la agenda nacional. Pero tampoco es solamente responsabilidad de los líderes, también de cada uno de los educadores, y de todos los actores del sistema educativo.

Todos deseamos a fin de año levantar la Copa. Nuestro deseo también incluye que los “números” de la educación mejoren.

## SUMARIO:

### DE NUESTRAS ESCUELAS:

- El Instituto Agrotécnico Salesiano “Nuestra Señora del Rosario” de Colonia Vignaud junto a firmas regionales realizaron un Día de Campo organizado por la compañía Precision Planting para dar a conocer tecnologías en la siembra de precisión (Pág. 2)
- Alejandro Schujman brindó dos charlas en el Teatro Municipal de Olavarría (Pág. 2)
- El Instituto Privado Manuel Belgrano

de La Rioja cumple 30 años al servicio de la educación (Pág. 4)

- 60° Aniversario del Instituto Superior Espíritu Santo de Posadas Misiones (Pág. 5)

### SALUD:

- Agotamiento por calor y golpe de calor en niños y jóvenes (Pág. 6)
- ¿Por qué comemos lo que comemos? ¿Te lo preguntaste alguna vez? (Pág. 7)

- Sanatorio Garay festeja su 70° aniversario al servicio de la comunidad. (Pág. 8)

### EDUCACIÓN:

- El Ministerio de Educación presenta los resultados de Aprender 2021 en formato interactivo (Págs. 10 y 11)
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las clases comenzarán el 27 de Febrero de 2023 (Pág. 13)

### INSTITUCIONES:

- PROME apoya a instituciones en su labor de EDUCAR (Pág. 12)

### EFEMÉRIDES:

- Argentina, 1985 (Pág. 14)
- 10 de Diciembre, día de la restauración de la Democracia. (Pág. 15)

# Staff

## DIRECTOR

Fernando Farall Vera

## DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Cra. Silvia Ivanna Farall

## PRODUCCIÓN INTEGRAL

Pazos Comunicación

# El Instituto Agrotécnico Salesiano “Nuestra Señora del Rosario” de Colonia Vignaud junto a firmas regionales realizaron un Día de Campo organizado por la compañía Precision Planting para dar a conocer tecnologías en la siembra de precisión



El evento coordinado por técnicos de Precision PLUS distribuidores del producto, se basó en un ensayo de cultivo de Maíz; dicha labor fue coordinada por el Ing. Agr. Cristian Paccioretti integrante del equipo docente del espacio Máquinas y Herramientas, acompañado por el Sr. Luis Albornoz y los estudiantes de 6to. Año.

El Día de Campo se asentó en una

exposición de partes de máquinas con los diversos dispositivos instalados, como así también un muestrario de mazorcas que evidenciaban diferencias notorias relacionadas a la aplicación del sistema de siembra.

En excelentes ponencias los técnicos compartieron resultados del ensayo con productores, profesionales, operarios, estudiantes,

docentes de escuelas agrotécnicas y distribuidores de las Pcias. de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero invitados especialmente a la Jornada. Los temas desarrollados por el grupo de profesionales fueron Uniformidad espacial, Uniformidad temporal, Detalles que marcan la diferencia, lo que está y lo que viene, cabe decir que cada exposición se basó en datos generados en territorio.

## Alejandro Schujman brindó dos charlas en el Teatro Municipal de Olavarría

CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROME EL COLEGIO PRIVADO LIBERTAS BRINDÓ UN TALLER PARA ADOLESCENTES PARA TRATAR LAS DISTINTAS PROBLEMÁTICAS DE LOS JÓVENES.



El licenciado en psicología y especialista en adolescencia y familias Alejandro Schujman estuvo presente en la ciudad de Olavarría el pasado 25 de agosto para brindar un taller para adolescentes y una charla para familias y educadores en el Teatro Municipal. La jornada estuvo organizada por el Colegio Privado Libertas.

El taller fue exclusivo para alumnas y alumnos del Colegio Privado Libertas. Estuvo dirigida a 6to año de nivel primario y a todo el nivel secundario. Bajo el título “Atreverse a crecer mirando hacia adelante”,

la propuesta de carácter interactivo convocó a las y los jóvenes a pensar los miedos que conlleva crecer poniendo en palabras las preocupaciones características de la etapa de la vida que se encuentran atravesando. Con la guía e intervención del especialista, se organizaron grupos de trabajo y se socializaron reflexiones entre los presentes. Finalizado el taller se realizó una charla para público en general y docentes que tuvo por título “El arte de poner límites: herramientas para familias y docentes”, que incluyó tres aristas sumamente importantes: el complejo

y maravilloso vínculo familias-hijas/os, el manejo de emociones de nuestras/os hijas/os y alumnas/os, y el mundo virtual: dispositivos y redes sociales.

La jornada resultó fructífera para seguir pensando el acompañamiento que la escuela y las familias realizan de las y los adolescentes en contextos tan desafiantes e inciertos como los que nos toca atravesar en la actualidad, enfatizando la importancia de estar presentes, escuchar y brindar orientaciones para que puedan desarrollarse felices y plenamente.

Redacción de Momento Educativo

Pazos Comunicación

info@pazoscomunicacion.com.ar

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión del editor.

# Contratos educativos, año a año adquieren mayor relevancia en las Instituciones

El contrato educativo es un elemento más en el conjunto de normas que vinculan al colegio con las familias, es lo que se llama técnicamente el PLEXO NORMATIVO.

El plexo normativo está integrado por el contrato educativo, el ideario institucional, por el proyecto educativo institucional, condiciones generales de arancelamiento, otorgamiento de becas y reglamento interno o régimen disciplinario, etc.

El contrato educativo NO es un instrumento estático, no debe repetirse año tras año sin hacer modificaciones, si bien podrá servir de guía, pero a esta altura de la complejidad de los vínculos personales, tampoco es aconsejable copiar un modelo estandarizado de Contrato Educativo.

Como asesores legales insistimos en la revisión anual del contrato educativo, el PEI e ideario, pensando la manera de hacer los ajustes pertinentes para que el mismo sea contemporáneo en el contexto.

Es usual que al hacer una revisión del Contrato Educativo intentemos adelantarnos para tener previstas todas las situaciones que las familias pueden plantearnos de manera de dar respuesta a todas los planteos habidos y por haber, pero la experiencia nos demuestra que son ilimitados todos los planteos que nos pueden hacer llegar los padres, al punto de llegar a la conclusión que la imaginación de determinadas familias complejas son infinitas y no hay forma de contrarrestar esa capacidad creativa que tienen algunos. La solución a dicha situación es enfocarnos en nuestras fortalezas, pensarlo desde nuestras convicciones institucionales y personales, y desde ese lugar vamos a poder ubicarnos en establecer cuáles son los temas negociables y cuáles los no.

Cada cláusula del contrato educativo debe tener que ser lo que se llama "autosuficiente" ello significa que deben entenderse por sí mismas, por lo que aconsejamos que en la redacción del contrato educativo intervengan otras miradas de todos los miembros del equipo directivo para no caer en ese error porque lamentablemente, toda cláusula redactada en forma confusa,



siempre va a ser interpretada en contra del colegio tal lo redacta el CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL en su artículo 987° -"Las cláusulas ambiguas predisuestas por una de las partes se interpretan en sentido contrario a la parte predisponente"-

Otro aspecto a tener en cuenta es la declaración de nulidades en Sede Judicial. Esto sucedería si una familia eleva a juicio alguna cláusula o el mismo contrato educativo y será el Juez quien deba determinar su nulidad tal está plasmado en los artículos 988° y 989° del CCC.

Con respecto a su firma, el contrato lo deben firmar los padres, los responsables y eventualmente lo pueden firmar los parientes a cargo solicitando, por parte del colegio, toda la documentación que acredite su condición de tutores o responsables. En el nuevo CCC se habla de responsabilidad parental y la misma requerirá estar apoyado en la documentación pertinente.

Importante también tener en cuenta dentro del contrato educativo el Decreto N° 2417/1993 donde se establecen todas las condiciones de carácter económico que debe tener el contrato educativo, aspectos a considerar son, el valor de las cuotas, de la matrícula, modo en que el pago se hace efectivo, fecha límite

para restituir la matrícula en caso de arrepentimiento de la familia y si dicho importe conlleva algún descuento, recomendamos establecer el importe anualizado en concepto de cuota aclarando que dicho importe será abonado por parte de la familia en xx cantidad de cuotas. Con respecto al pago fuera de término aconsejamos dejarlo asentado, bajo la leyenda "pago fuera de término" con un porcentaje razonable para que también sea razonable su exigencia.

Otro aspecto a tener en cuenta a los efectos de evitar ser presos de conflictos de orden familiar es que la firma del citado contrato educativo sea perfeccionada por ambos padres independientemente de los arreglos que realicen ellos en materia alimentaria. En la dinámica diaria puede ser un tema complicado, pero en estos casos deberemos valernos de lo estipulado por el CCC donde la firma de uno de los progenitores supone y presupone la conformidad del otro progenitor.

Aspecto no menor es quién será considerado "alumno regular" y será aquel que haya dado pleno cumplimiento con todas las exigencias institucionales y cuando nos referimos a exigencias institucionales hablamos de todo lo que tiene que ver con pago de cuota,

matrícula, pruebas de nivelación, entrevistas de orden personal, entrevistas con profesionales, psicopedagogos, psicólogos, etc. El contrato debería ser firmado cuando ya se ha cumplido exitosamente con todas las instancias requeridas por la institución. Sería deseable no incurrir en el famoso error de matricular a un "aspirante" sin que haya finalizado el proceso de admisión porque dicha situación trae aparejado un conflicto donde la familia reclama haber abonado la matrícula sobre su hijo como alumno regular.

No podemos dejar de lado la importancia de tener en cuenta la fecha 31 de octubre como fecha límite para la notificación sobre la no matriculación de un alumno. Todas estas decisiones hay que tomarlas en tiempo y forma utilizando un lenguaje claro en la notificación, hay un cierto temor a las expresiones escritas por temor a ofender, pero todo aquello que se ha dicho con firmeza y respeto, no puede ofender a nadie. La notificación será la que refleje la seriedad institucional en la decisión tomada.

Otra fundamentación sobre la importancia de contar con el contrato educativo es que nos otorga la facultad de exigir su cumplimiento permitiendo tener la consideración necesaria a la hora de exigir o contemplar aquellas obligaciones que, por factores ajenos a las familias, no se pueden cumplir en tiempo o en forma, permitiéndonos estar atentos a acompañar a las familias en búsqueda de una solución.

El plexo normativo es pasible de ser repensado todos los años, no tengamos temor a los cambios porque muchos temas que siempre pensamos que eran innegociables con el tiempo fueron mutando a temas negociables. Hoy tenemos que incorporar nuevas figuras, muchas situaciones que antiguamente no contemplamos por lo que entendemos que la revisión es sana y sumamente efectiva.

.....

**Karina Borlenghi**

*Abogada de ROB*

*Consultora Educativa Integral*

**ROB**

Consultora  
Educativa Integral

Beruti 3465 Piso 3 "G"  
(C1425BBS)  
CABA

Más de 30 años asesorando a  
Instituciones Educativas

[www.robconsultora.com](http://www.robconsultora.com)

[info@borlenghi.com](mailto:info@borlenghi.com)

+54 11 7078 0574

# El Instituto Privado Manuel Belgrano de La Rioja cumple 30 años al servicio de la educación

Este año el IPMB cumple 30 años de vida institucional y de formación de jóvenes y niños para ser grandes líderes. El comienzo de esta institución se remonta al año 1980 con la apertura del taller de infantes "Patito Feo" dirigido por Elena Del Carmen Arias de Jiménez; debido a la poca oferta privada existente para niños de 2-3 años. El objetivo principal era crear un espacio de educación y socialización para producir un crecimiento paulatino aprendiendo jugando, con el lema de "Educando con amor".

Posteriormente en 1991 se inician las salas de 4 y 5 años que dos años después serían los egresados que darían comienzo a los grados 1° y 2° de primaria con dos secciones en cada uno, dando inicio al Instituto Privado Manuel Belgrano. La directora Elena esperaba brindar una oferta educativa amplia con turnos a la mañana y a la siesta. El mismo año bajo resolución del Ministerio de Educación de La Rioja se aprueba como jardín de infantes siendo reconocido provincialmente. "El ser humano es ser biopsicosocial" sostuvo, por lo que incorporó talleres como: inglés, teatro e informática a los diferentes programas educativos.



Sus instalaciones primarias fueron espacios acondicionados en la vivienda de la fundadora. En la inquietante labor de continuar dando respuesta como institución educativa, en 1998 se inaugura el 1° año del nivel secundario cuyo asesor pedagógico fue el profesor Aldo Nieto. El instituto se mantuvo trasladando por diferentes locaciones y continuó creciendo en todos los aspectos.

Hasta que en 2011 comienza a funcionar en el edificio actual, allí convergen el nivel primario y secundario generando espacios de trabajo compartido permitiendo desarrollar prácticas educativas orientadas a enseñar valores de

solidaridad, respeto y tolerancia apoyando el medio ambiente. Es por ello, que el año siguiente se generan nuevas propuestas educativas plasmadas en talleres como: Escuela para padres, capacitaciones docentes en ejercicio, etc. Por otra parte, con el propósito "brindar nuevas oportunidades a niños y jóvenes que no conocían otras cosas y lugares" dijo la fundadora, los chicos realizaban viajes solidarios y educativos a diferentes localidades, así como también se realizaban viajes de gozo al exterior y otras provincias. "Siempre busqué que me rodeen personas que supieran más que yo", sostuvo la directora Elena, por lo

que desde siempre intentó formar una escuela inclusiva en donde se dejaran de lado las diferencias cognitivas, físicas y de salud. En el año 2017 la institución se propuso nuevos desafíos colocando su mirada en el nivel secundario. Se plantearon propuestas metodológicas como olimpiadas, ferias de innovación educativa, uso de modelos STEM, etc. Luego en 2019 incorporaron al proceso de transformación escolar el programa INNOVARTE brindando nuevos espacios de aprendizaje acorde a los intereses de los estudiantes. Actualmente la escuela mantiene el mismo pensamiento inicial, de tener jóvenes como ciudadanos del mundo bajo los cimientos de valores. Se espera la finalización del salón de usos múltiples, con una sala multimedial en la planta alta, porque como dijo la profesora Elena "siempre hay cosas que mejorar". "Lo que hace mal a uno, hace mal a todos. Lo que hace bien a uno, hace bien a todos - sostuvo para explicar que todos los cambios, modificaciones y decisiones se produjeron en grupo; y de esta manera crear buenos líderes a cargo de la toma de decisiones." Directora Elena Arias de Jiménez.

## SOLUCIONES IT :: Educación

### Soluciones tecnológicas para Educación

✓ **Nuestra visión:**

Actualizar la perspectiva del uso de las tecnologías informáticas, orientándolas a constituirse en un aporte para reafirmar la escuela.

✓ **Nuestra misión:**

Generar proyectos de trabajo conjunto con directivos y con docentes de las Instituciones Educativas para facilitar el uso de estas tecnologías de modo que se integren al Proyecto Educativo Institucional para optimizar los recursos de aprendizaje.

✓ **Nuestra propuesta:**

Ofrecer las nuevas tecnologías como herramientas facilitadoras de la tarea. Ellas pueden y deben ser un formidable aliado.

54 911 3832 2378

@solucionesiteducacion

Azcúenaga 1988 PB D CABA Argentina

54-11 2080-4842

Contacto: María Inés Kiernan:

mineska21@hotmail.com

✓ **Nuestra oferta abril/mayo:**

**Opción 1:**



**u\$s 370 + IVA (10,5%) TC Bco. Nación**

**Laptop HP 240 G8 (2K2Q4LT)**

Especificaciones:

Sistema operativo  
Windows 10 Home Single Language 64

Procesador Intel® Celeron® N4020 (frecuencia base de 1,1 GHz, frecuencia de ráfaga de hasta 2,8 GHz, 4 MB de caché L2 y 2 núcleos) 1

Memoria, estándar: 4 GB de RAM DDR4-2400 MHz (1 x 4 GB) 2 SODIMM

Disco duro SATA de 500 GBy 5400 rpm

Pantalla HD, antirreflectante, de bisel angosto, 35,6 cm(14")en diagonal, 250 nitsy 45% de NTSC (1366 x 768)

Laptop HP 240 G8 (2Q9S5LT)

Dimensiones mínimas (anch. x prof. X alt.) 32,4 x 22,59 x 1,99 cm

Peso inicial de 1,47 Kg

**Opción 2:**



**u\$s 398uc + IVA (10,5%) TC Bco. Nación**

**Laptop HP 240 G8 (2Q9S5LT)**

Especificaciones:

Procesador Intel® Celeron® N4020 (frecuencia base de 1,1 GHz, frecuencia de ráfaga de hasta 2,8 GHz, 4MB de caché L2 y 2 núcleos) Windows 10 u otros sistemas operativos disponibles

Memoria, estándar 4 GB de RAM DDR4-2400MHz (1 x 4 GB) Ranuras dememoria 2 SO DIMM

Disco duro SATA de 500 GBy 5400 rpm

Pantalla HD, antirreflectante, de bisel angosto, 35,6 cm(14")en diagonal, 250 nitsy 45%deNTSC(1366 x 768)

Tamaño de pantalla (diagonal) 35,6 cm(14")

Dimensiones mínimas(anch. x prof. X alt.) 32,4 x 22,59 x 1,99 cm

Peso inicial de 1,47 Kg

## MISIONES

# 60° Aniversario del Instituto Superior Espiritu Santo de Posadas



El Instituto Superior Espiritu Santo nació el 18 de septiembre de 1962 y desde esa fecha se encuentra en la tarea de “Educar para la Vida”, tal como su lema lo promulga, sintetizando el espíritu educativo que caracteriza a la modalidad en la que enseñar y aprender se convierten en una necesidad compartida. Su objetivo fundacional fue facilitar la terminalidad primaria a la población de escasos recursos y de capacitarlos a través de talleres de formación profesional, con el fin de insertarlos laboralmente en la comunidad.

Con el correr del tiempo, este espíritu que los motivó a iniciar la vida institucional se fue afianzando por medio de la creación de distintos trayectos de formación profesional que cubren las necesidades y expectativas de la sociedad posadeña, homologados en la actualidad por el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET), contando con aulas acondicionadas para desarrollar las prácticas profesionalizantes.

Luego de transcurrir un considerable periodo de afianzamiento institucional, en el año

2017 se decide dar un paso significativo y se crea el primer secundario con orientación en informática de la región, respondiendo de esta manera a la demanda de modalidades concernientes a las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Pero este marcado crecimiento educativo se realiza por medio de una constante mejora edilicia que busca garantizar los recursos y herramientas indispensables para lograr los objetivos previstos en un proceso de digitalización y modernización

aportando herramientas tecnológicas a las aulas, constituyéndola en una institución del Siglo XXI.

En la actualidad, la comunidad educativa del ISES cuenta con el nivel superior de educación técnica que nació en el año 2021 a partir del consenso con entidades públicas y privadas de la provincia y de su incorporación en este ciclo lectivo como instituto de formación docente, un acontecimiento que sin lugar a dudas marca un hito en la historia de esta comunidad educativa que continúa educando para la vida.

# aulaweb24

La plataforma educativa que su colegio necesita.



ESCANEA

**Escanea el código** para conocer más  
y solicitá tu descuento **GRATIS**  
**+54 (9) 11 5646-8524**  
**www.aulaweb24.com**

SE ACERCA EL VERANO

# Agotamiento por calor y golpe de calor en niños y jóvenes

Qué es, cuáles son los síntomas, cómo se trata y se previene el golpe de calor.



## ¿QUÉ SON EL AGOTAMIENTO POR CALOR Y EL GOLPE DE CALOR?

Son trastornos ocasionados por el aumento de la temperatura del cuerpo como consecuencia de la exposición prolongada a altas temperaturas y humedad o el esfuerzo físico intenso (ejercicios) en altas temperaturas.

En estas situaciones el cuerpo tiene dificultades para regular su temperatura. El golpe de calor es una forma grave de lesión por calor y la temperatura del cuerpo alcanza los 40° C o más.

## ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS?

Es importante estar alerta a los síntomas y se debe consultar al médico y tomar conductas activas. El agotamiento por calor es un estadio previo al golpe de calor y hay que reconocerlo para prevenir una situación más grave:

- Sudoración excesiva
- En los bebés puede verse la piel muy irritada por el sudor en el cuello, pecho, axilas, pliegues del codo y la zona del pañal (sudamina)
- Piel pálida y fresca
- Sensación de calor sofocante
- Sed intensa y sequedad en la boca
- Calambres musculares
- Agotamiento, cansancio o debilidad
- Dolores de estómago, inapetencia, náuseas o vómitos
- Dolores de cabeza
- Irritabilidad (llanto inconsolable en los más pequeños)
- Mareos o desmayo

## GOLPE DE CALOR - SITUACIÓN MUY GRAVE:

- Temperatura del cuerpo 39°C - 40°C o mayor (medida en la axila)
- Piel roja caliente y seca (se agota la transpiración)
- Respiración y frecuencia cardíaca acelerada
- Dolor palpitante de cabeza

- Alteración del estado mental y del comportamiento como: vértigos, mareos desorientación, delirios, confusión o pérdida de conocimiento
- Convulsiones

## ¿QUIÉNES SON LOS MÁS VULNERABLES?

- Los que tienen mayor riesgo son:
- Los menores de 5 años y más aún los menores de 1 año
- Los niños con enfermedades crónicas que pueden ser: cardíacas, renales, mentales o neurológicas y otras
- Los niños con fiebre por otra causa o diarrea
- Los niños que presentan obesidad o desnutrición
- Los que tienen la piel quemada por el sol

## ¿CÓMO PREVENIRLO?

- Para evitar estos cuadros es importante:
- Cuidar la hidratación y la alimentación:
- Dar el pecho a los lactantes con mayor frecuencia.
- Ofrecer a los niños abundante agua segura y jugos naturales du-

rante todo el día

- No ofrecer bebidas con cafeína o con alto contenido en azúcar (como las gaseosas corrientes).
- No ofrecer bebidas muy frías o calientes
- No ofrecer comidas pesadas
- Reducir la actividad física en los horarios de mayor calor
- Permanecer en lugares ventilados y frescos
- Vestirlos con ropa holgada, liviana, de algodón y colores claros o, mejor, desvestirlos
- Bañarlos y mojarles el cuerpo con frecuencia.
- Proponer juegos tranquilos
- No exponerse al sol directo entre las 10 de la mañana y las 4 de la tarde. Y nunca antes de cumplir 1 año de vida.
- Mantener a los niños, los mayores y las personas más vulnerables, en lugares bien ventilados, usar ventiladores o aire acondicionado (ya sea en casa o lugares públicos) cuando la temperatura ambiente es muy elevada.
- Nunca permanezca con ellos ni los deje solos dentro de un vehículo estacionado y cerrado.

## PARA LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES

- No consumir bebidas con alcohol ya que aumentan la temperatura corporal y las pérdidas de líquido. No es conveniente tomar cerveza para aliviar la sed y el calor.
- Evitar los esfuerzos físicos o actividades deportivas exigentes.
- Sentarse y descansar cuando sientan mareos o fatiga.
- Recordar las recomendaciones generales sobre la hidratación, alimentación y refrescar el cuerpo.

## ¿CÓMO ACTUAR SI OCURRE?

- ¿Qué hacer ante un niño con agotamiento por calor?
- Dar a los lactantes el pecho con más frecuencia
- Trasladarlo a un lugar fresco y ventilado, si es posible con aire acondicionado
- Desvestirlo (exponer el cuerpo al fresco)
- Ducharlo o mojar todo el cuerpo con agua fresca
- Que este quieto y descanse
- Consultar a su pediatra o a un Centro de Salud

## ¿QUÉ HACER ANTE UN GOLPE DE CALOR?

- Cuadro muy grave:
- Llamar inmediatamente a un servicio de emergencia o llevarlo sin demora hasta el Centro de Salud más cercano.
- Llevar al chico inmediatamente a un lugar fresco y ventilado, si es posible con aire acondicionado frío.
- Quitarle la ropa y enfriarlo rápidamente mojado con agua fría todo el cuerpo.
- Darle de beber agua, si está consciente.

## QUÉ NO HACER

- No administrar medicamentos antifebriles
- No friccionar la piel con alcohol (porque causa intoxicación)



# ¿Por qué comemos lo que comemos? ¿Te lo preguntaste alguna vez?

Resulta que comer es una actividad sumamente compleja en la que influyen cuestiones que no son puramente nutricionales. Cuestiones culturales, económicas y sociales que están presentes desde el círculo más íntimo de cada persona hasta la sociedad en su conjunto, moldean nuestros hábitos alimentarios: la religión o creencia espiritual a la cual pertenece la persona, la dinámica familiar en relación a la compra y preparación de alimentos, los recursos económicos de cada familia, los mensajes que circulan en la familia en relación a la imagen corporal, los estereotipos de belleza impuestos por la sociedad, el marketing y publicidad de los alimentos y bebidas, entre otras.

Los hábitos alimentarios se desarrollan en un contexto socio-histórico determinado. La sociedad occidental en la cual vivimos hoy nos empuja a activar el piloto automático, a no pensar ni reflexionar sobre los alimentos que consumimos ni cómo los consumimos, naturalizando prácticas alimentarias poco saludables. Esto tiene un impacto altamente negativo en el crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y en la salud de los adultos.



## EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL, UNA HERRAMIENTA TRANSFORMADORA.

Desde Andar Nutrición abordamos la alimentación desde una mirada integral, y por ende creemos que el objetivo de la Educación Alimentaria Nutricional (EAN) es contribuir a transformar aquellas prácticas alimentarias poco saludables a partir de la toma de conciencia del individuo.

La EAN, entendida desde este punto, propone cuestionar, reflexionar, debatir y analizar las prácticas alimentarias y mandatos actuales a los cuales respondemos de manera inconsciente.

La EAN no propone una forma

única y universal de alimentarse sino más bien, que cada persona pueda mejorar su alimentación desde su realidad, su contexto e idiosincrasia.

## EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL, UNA HERRAMIENTA TRANSFORMADORA.

La escuela cumple un papel fundamental en la promoción de hábitos saludables para la vida ya que se constituye como un lugar de aprendizaje social, no solo académico, y por lo tanto, consideramos que es el lugar más adecuado para la promoción de prácticas alimentarias saludables.

En primer lugar, para que la EAN

tenga un impacto efectivo y transformador, es importante trabajar con la comunidad educativa en su conjunto: directivos, docentes, estudiantes y familias, como así también conocer cuáles son las inquietudes y necesidades que los motivan para mejorar sus prácticas alimentarias.

En segundo lugar, creemos importante trabajar por proyectos. Elaborar un plan de acción que abarque talleres pero también acciones que lleven al cambio de prácticas alimentarias dentro y fuera de la escuela.

El fin último de la EAN es contribuir a desarrollar un Entorno Escolar Saludable que sea terreno fértil para el desarrollo y sostenimiento de prácticas alimentarias más saludables que promuevan una mejor calidad de vida en los integrantes de la comunidad educativa.

.....  
**ANDAR NUTRICIÓN**  
Andrea Álvarez, Clara Sanz  
de Urquiza y Lisi Kruse  
Mail: andarnutricion@gmail.com  
Instagram: andar.nutricion



DISEÑO Y GRABADO LÁSER

Ofrecemos servicio de diseño y grabado láser para pequeños y grandes proyectos, en amplia variedad de superficies. Personalización flexible a medida.



### GRABAMOS:

- Acero Inoxidable
- Aluminio
- Aluminio Anodizado
- Titanio y Aleaciones
- Latón
- Cobre
- Metales preciosos
- Metales revestidos
- Acrílicos
- Simil Bronce
- Simil Acero Inoxidable
- Cuero
- Goma
- Plásticos
- Etc

### IDEAL PARA:

- |                          |                            |                       |
|--------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Placas de identificación | Publicidad y Marchandising | Placas conmemorativas |
| Señalización             | Gastronomía                | Grabado de joyería    |
| Etiquetas                | Regalería Empresarial      | Industria Médica      |
| Códigos                  | Trofeos                    | Fotomedallas          |
| Decoración               |                            | Etc                   |

**CONSCRIPTO 4, BERNARDI 1827**  
GENERAL SAN MARTÍN  
MUNRO  
[cysolaser.empretienda.com-ar](http://cysolaser.empretienda.com-ar)  
 CONTACTO +54 9 1163361408  
[CYSOLASER@GMAIL.COM](mailto:CYSOLASER@GMAIL.COM)  
[cyso.laser](https://www.instagram.com/cyso.laser)

# la experiencia de ESTAR AHÍ

**VIAJES EDUCATIVOS NACIONALES**      **LANGUAGE IN LONDON**      **FULL IMMERSION**

**grupal educativos**

[www.grupal.tur.ar](http://www.grupal.tur.ar)  
 grupalviajes  
 grupal.viajes.educativos  
 @grupalviajes

El sistema de gestión de la calidad de la empresa Grupal Viajes ha sido certificado según la norma IRAM-ISO 9001:2015. Registro 9000-5314. IRAM 9001-2015

# Sanatorio Garay festeja su 70° aniversario al servicio de la comunidad.

Con motivo de los 70 años del emblemático Sanatorio de Santa Fe, el Dr. Ricardo Gueseloff, presidente del directorio del centro de salud privado, manifestó al respecto que “a pesar de que el país atraviesa un momento político y económico complejo, la institución se encuentra en un buen momento desarrollando lo necesario para dar una cobertura integral de la salud a la población santafesina”.

“Es fundamental que la gente tenga una buena y cálida atención en un momento de incertidumbre como lo es atravesar una enfermedad”, reflexionó Gueseloff y aseguró que el objetivo del sanatorio es acompañar al paciente en todo momento. “Queremos que ingrese con todo a disposición y que vaya recorriendo todos los servicios que fueran necesarios para que recupere la salud, que es un bien social”. A la vez, recordó que el Sanatorio Garay es una empresa santafesina que emplea a más de 300 personas y resaltó el nivel del cuerpo médico y los equipamientos disponibles. “Tenemos profesionales en todas las especialidades y todos los servicios necesarios para brindar una atención integral de excelencia:



Diagnóstico por imagen (tomografía, resonancia, mamografía, radiografía, ecografía, etc.), Laboratorio, Endoscopia, Hemodinamia, Hemoterapia, Unidad Coronaria, Unidad de Terapia Intensiva, Unidad de Neurorehabilitación, Kinesiología y Rehabilitación, Sector exclusivo atención ART, Guardias médicas permanentes, etc.”

En los últimos tiempos, el sanatorio ha trabajado con mucho esfuerzo y ha inaugurado nuevas

áreas y tecnologías: Nuevo servicio de Oncología con sala de quimioterapia de última generación; Nuevo y único Centro de Neurorehabilitación especializado en rehabilitación respiratoria, neurológica y motora con internación para pacientes con secuelas severas que necesitan estar institucionalizados para su tratamiento; Nueva área de Hemodinamia con equipos de última tecnología; Nuevo quirófano de última generación y alta calidad,

con satélites de 150 mil lux y luces de diferentes longitudes de onda para lograr mayor precisión en cortes; Nuevo Esterilizador por Óxido de Etileno diseñado para esterilizar materiales de uso médico, fabricado con tecnología de última generación, bajo normas actuales y estricto control de calidad.

El Sanatorio Garay hoy en día es un referente para la derivación de pacientes en toda la región dado que cuenta con toda la tecnología mencionada y alta complejidad.

Por último, Gueseloff reconoció el trabajo de todos los que integran la institución al momento de la pandemia. “Enfermeras, mucamas, mantenimiento, empleados administrativos, cuerpo médico, sin ellos que incluso en el peor momento de la pandemia pudieron el cuerpo no hubiera sido posible llegar hasta acá”.

Para festejar los 70 años de servicio a la salud, el Sanatorio realizó un brindis con invitados representativos en la historia de la institución, además instalarán una carpa saludable en la costanera santafesina con profesionales para la prevención de distintas enfermedades y realizarán en breve la primer maratón aniversario del sanatorio.



# Herramientas de Aulica que pueden ayudarte a gestionar la morosidad

La morosidad es un problema que afecta a todas las Escuelas. Quizás en algunas su impacto sea menor que en otras, pero en definitiva es una cuestión con la que se debe lidiar en el día a día. Ahora bien, gracias al avance de la tecnología y de los medios de comunicación, las herramientas disponibles para gestionar la morosidad no son las mismas que hace unos años atrás.

## VENTAJAS DE GESTIONAR ADECUADAMENTE LA MOROSIDAD

Una gestión de morosos eficiente tiene una única finalidad: lograr que las familias que adeudan cuotas cancelen los pagos correspondientes. Para lograrlo, se puede apelar a varias herramientas: recordatorios por WhatsApp o e-mails, entre otras.

La Institución deberá definir cuál es el medio que considera más útil y que le ofrece mejores resultados en vistas a su relación con la comunidad. Siempre, el fin de cobrar las cuotas en tiempo y forma es evitar que la deuda se extienda en el tiempo.

## HERRAMIENTAS DE AULICA PARA LA GESTIÓN DE MOROSIDAD

Un ejemplo que podemos citar



es el de AULICA, un sistema contable y administrativo pensado especialmente para la gestión de Colegios. La empresa cuenta con más de 15 años de experiencia en el rubro y más de 300 instituciones como clientes en todas las provincias de la Argentina.

AULICA cuenta con herramientas diseñadas para facilitar el trabajo que día a día pueda surgir en este tipo de organizaciones. Aulica cuenta con herramientas específicas que te ayudarán a controlar y dar seguimiento a los morosos a fin de achicar la deuda.

## PORTAL DE PADRES

En AULICA este portal se llama Home Familia, y desde allí se pueden gestionar diferentes acciones:

- Visualizar los conceptos adeudados
- Pagar online mediante botones de pagos
- Descarga de Facturas y Recibos
- Acceso a información compartida por la Institución

## REPORTES

En el caso puntual de la gestión de morosidad, AULICA permite visualizar y descargar reportes com-

pletos y actualizados para entender cada deuda en particular.

Los mismos muestran cuánto y qué deben las familias pudiendo así tomar las acciones necesarias para gestionarla.

## COMUNICADOS POR MEDIO DE WHATSAPP

AULICA ha incorporado el envío de comunicados por WhatsApp: por este medio se podrán enviar las facturas y los cupones de pago de forma fácil y rápida.

## AUTOMATIZAR ENVÍO DE DEUDAS

Sin duda, un recurso muy útil al momento de reclamar por una deuda vencida es la automatización del envío de mensajes con la solicitud del pago. En AULICA, esta funcionalidad se incluye en la herramienta Gestión de Morosos.

Desde el sistema se puede configurar el envío de recordatorios para todos los morosos sin necesidad de revisar las cuentas una por una.

La herramienta puede enviar el recordatorio ni bien esté vencida la deuda o al alcanzarse cierta cantidad de días de mora.

Todas estas herramientas y otras más permiten bajar los índices de morosidad en una Institución Educativa.

# aulica

SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE EXCLUSIVO PARA COLEGIOS

-  Funcionalidades específicas para la **gestión de la morosidad y reportes** con información detallada de las deudas. Comunicación de deudas a familiares por email y WhatsApp
-  **Gestión de tesorería, clientes y proveedores:** cuentas corrientes, ingresos, egresos y formas de pago
-  **Automatización de la contabilidad** mediante la generación de asientos contables predefinidos



[www.aulica.com.ar](http://www.aulica.com.ar)



Más de 300 instituciones



En toda la Argentina



Especializados en Colegios



Excelencia en Soporte a Usuarios

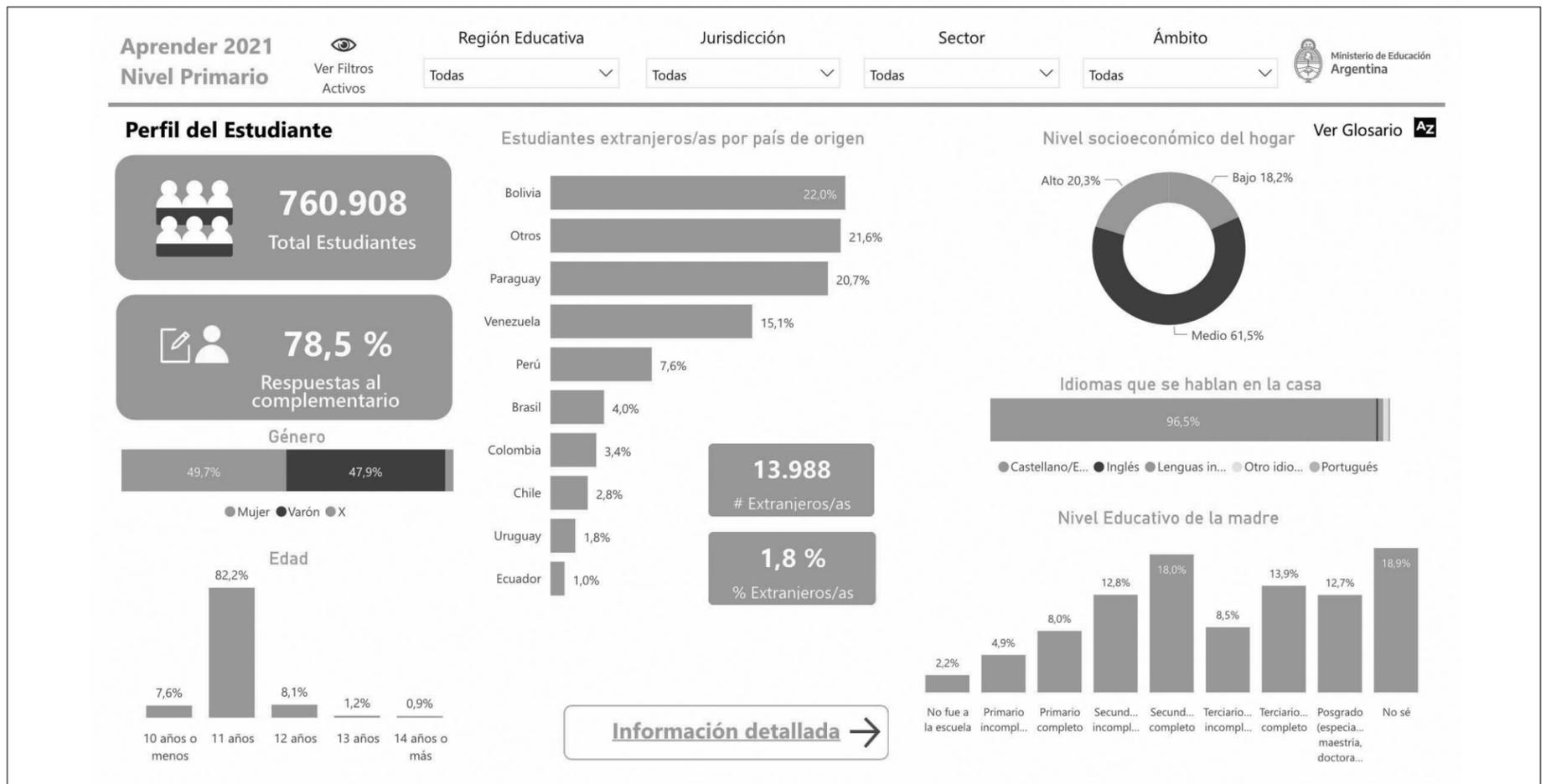
CONTACTÁ A NUESTRO EQUIPO DE ESPECIALISTAS

0351 158198950

0351 7002040

info@aulica.com.ar

# El Ministerio de Educación presenta los resultados de Aprender 2021 en formato interactivo



El objetivo es que cualquier persona pueda acceder fácilmente a los datos resultantes de la última edición de la evaluación. El Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa (SEIE), invita a conocer los datos de Aprender 2021 de forma más ágil y amigable, dentro del Sistema Integrado de Consulta de Datos e Indicadores Educativos (SICDIE), una plataforma que permite visualizar de manera interactiva la información sobre el sistema educativo argentino.

Los resultados del operativo, desarrollado en todas las escuelas

primarias del país en diciembre de 2021, en el que participaron más de 600 mil estudiantes, ya fueron presentados en julio. Hasta ahora, los datos relevados en este operativo estaban integrados en los distintos reportes nacionales y jurisdiccionales de nivel Primario y Secundario. En este caso, se pone a disposición la publicación de un tablero exclusivo de Aprender con distintos indicadores de 2021, así como las tendencias respecto a los años anteriores.

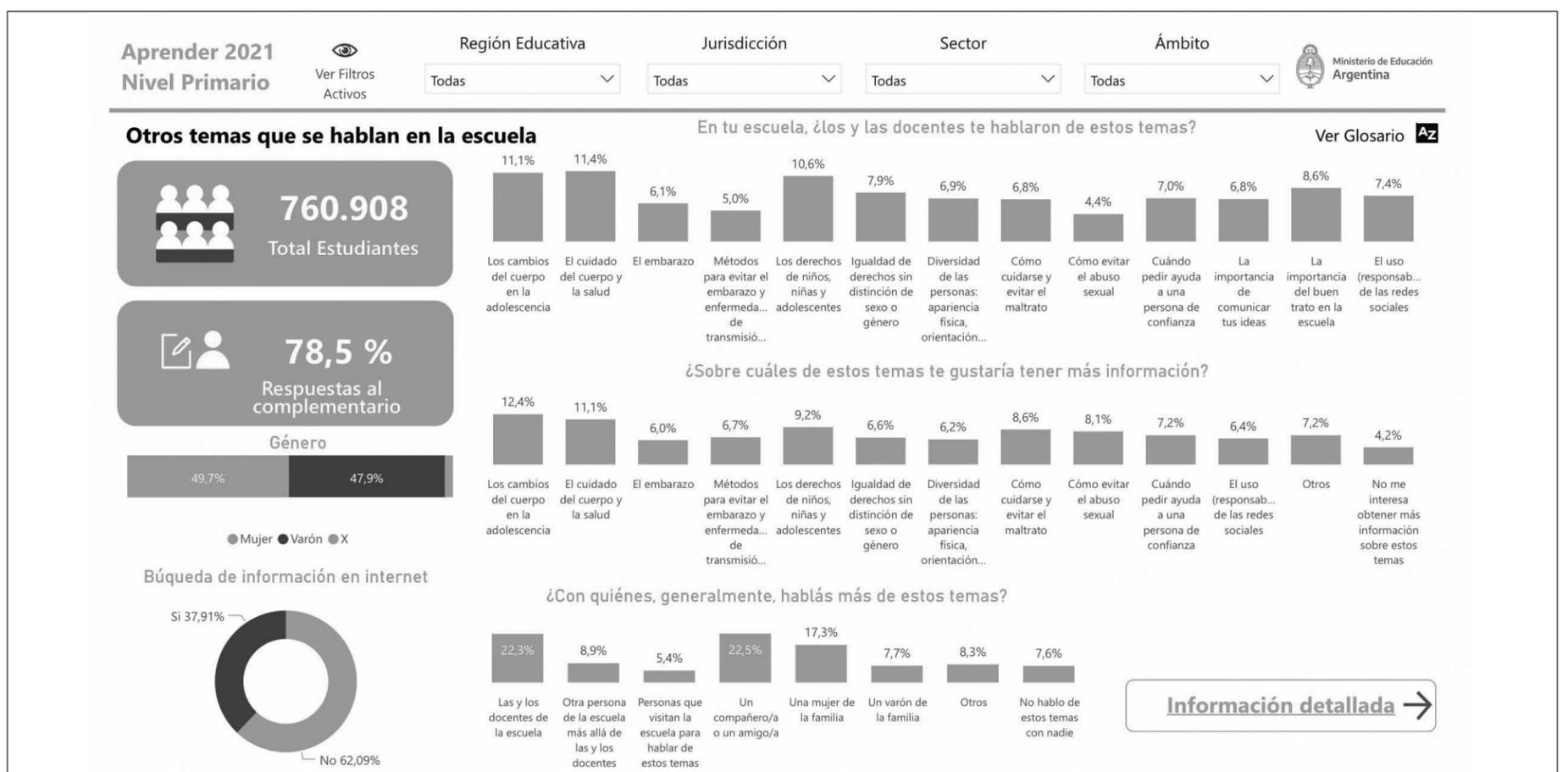
En el tablero Aprender 2021 se podrán ver datos como el perfil de cada estudiante (principalmente, edad, país donde nació, nivel socioeconómico,

entre otras características), sus niveles de desempeño en Lengua y Matemática, otros temas relevantes que hablan en la escuela y las tendencias históricas.

La información se puede descargar de forma detallada con códigos ficticios para cada estudiante, sección y escuela y, además, se pueden construir diferentes resultados a medida según sector de gestión, región, jurisdicción y ámbito. Esta plataforma incorporó también un reporte para la modalidad de educación especial a partir del cual se puede acceder a la información de escuelas, estudiantes para cada

nivel de enseñanza, tipo de discapacidad e integración. La información se puede consultar para cada año, región, jurisdicción y sector de gestión. También se puede descargar la información detallada de la matrícula de las escuelas anonimizada.

Este sistema de consultas facilita el uso de la información por personas no expertas en procesamiento, ya que permite visualizar los indicadores de muchas maneras diferentes, en función de la consulta que quiera hacer cada persona. Así, se busca que la información sea más accesible para todas y todos. Ingresar en <https://data.educacion.gob.ar/>



# AYUDANOS A ENCONTRARLOS

## 0800 333 5500



**GUADALUPE BELÉN  
LUCERO**

**FALTA DESDE:**  
14 de Junio de 2021

**Edad en la foto:** 5 años  
**Edad actual:** 6 años

**LUGAR DE RESIDENCIA:**  
San Luis



**CANDELA  
AGUSTINA CORREAS  
DE MELO**

**FALTA DESDE:**  
3 de Febrero de 2018

**Edad en la foto:** 15 años  
**Edad actual:** 20 años

**LUGAR DE RESIDENCIA:**  
San Vicente, Misiones



**TIZIANO SEBASTIAN  
ECHEVERRIA**

**FALTA DESDE:**  
5 de Abril de 2019

**Edad en la foto:** 4 años  
**Edad actual:** 6 años

**LUGAR DE RESIDENCIA:**  
Florencio Varela,  
Buenos Aires



**SOFIA YASMIN  
HERRERA**

**FALTA DESDE:**  
28 de Septiembre de 2008

**Edad en la foto:** 3 años  
**Edad actual:** 17 años

**LUGAR DE RESIDENCIA:**  
Rio Grande,  
Tierra del Fuego

[www.missingchildren.org.ar](http://www.missingchildren.org.ar)



**Xhendra**<sup>®</sup>  
Software de Gestión y Comunicación educativa  
**NUEVA VERSIÓN 4.0**

**CARGA TODA LA INFORMACIÓN SOLO 1 VEZ!**

Boletines adecuados  
a la reglamentación vigente

- + Comunicación
- + Mensajería

**TRABAJAS DIRECTO EN LA NUBE!**  
Software multiplataforma.



Manuel Artigas 5106 piso 9 depto 3 | (C1440BRB) CABA  
011.5263.9075 Líneas rotativas | [www.sesi.com.ar](http://www.sesi.com.ar) | [sesi@sesi.com.ar](mailto:sesi@sesi.com.ar)

**SOLICITÁ TU DEMO SIN CARGO.**

# PROME apoya a instituciones en su valiosa labor de EDUCAR

## REUNIÓN ZONAL ADEEPRA

PROME acompañó a ADEEPRA, Asociación de Entidades Educativas Privadas Argentinas en una nueva reunión informativa zonal el pasado 26 de agosto en el Colegio San Pablo Norte, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.



## LA RIOJA

PROME junto a D.E.P.G.P. La Rioja organizaron un nuevo ENCUENTRO para la capacitación de la comunidad educativa. Con la participación del Dr. Juan José del Río y la Lic. Lilian Furlani, realizada el pasado 23 de septiembre en el Hotel Plaza de La Rioja y la apertura a cargo de la Directora de escuelas Públicas de Gestión Privada, Prof. Norma Matesich.



## REUNIÓN ZONAL ADEEPRA II

PPROME acompañó a ADEEPRA, Asociación de Entidades Educativas Privadas Argentinas en una nueva reunión informativa zonal el pasado 30 de septiembre en el Colegio Vicenta Vidal Bou, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires



# Momento educativoO

“educar es redimir”

Si querés publicar tu anuncio en Momento Educativo comunicate con nosotros al: **+54 9 11 4969-9069** o bien por mail a: **momentoeducativo@prome.com.ar**

# Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las clases comenzarán el 27 de Febrero de 2023

Según la Resolución Ministerial 2022-3961 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que se transcribe a continuación, el Ministerio de Educación de CABA dispuso el inicio de clases el 27 de febrero de 2023, estableciéndose así un ciclo lectivo de 192 días efectivos.



## Resolución Número: RESOL-2022-3961-GCABA-MEDGE

VISTO: La Constitución Nacional, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Nacional N° 26.206 y sus modificatorias, el Decreto Nacional N° 573-APN-PTE/22, la Ordenanza N° 40.593, la Ley N° 6.292 (textos consolidados por Ley N° 6.347), el Decreto N° 463/19 y sus modificatorios, las Resoluciones Nros. 970-GCABA-MEDGC/22, 971-GCABA-MEDGC/22, 972-GCABA-MEDGC/22, 2.566-GCABA-MEDGC/22, 3.732-GCABA-MEDGC/22, 52-GCABA-SS-CPEE/21 y sus modificatorias y el expediente electrónico N° 32784060-GCABA-SSCDOC/22, y

Artículo 1°.- Apruébase el calendario escolar 2023 en 192 días de clase efectivos, estableciéndose el inicio de clases de los niveles inicial, primario y secundario, en todas sus modalidades, el día 27 de febrero de 2023.

Artículo 2°.- Establézcase que el recupero del día de clase correspondiente al feriado nacional del 2 de septiembre del 2022, para los niveles inicial, primario y secundario, en todas sus modalidades, será dictado el día 31 de octubre de 2022, en su horario habitual.

Artículo 3°.- Establézcase, para los establecimientos educativos de Gestión Estatal, que de conformidad con lo previsto en el artículo 2° la jornada prevista para el 31 de octubre de 2022 se realizará un día sábado, con su respectivo pago, de conformidad con el cronograma correspondiente.

Artículo 4°.- Establézcase que a fin de dar cumplimiento con el calendario escolar aprobado por el artículo 1° las jornadas “Espa-



cios para la Mejora Institucional”-EMI y las instancias de formación docente, se realizarán conforme se establezca en la Agenda Educativa, debiendo incluirse, para los establecimientos educativos de Gestión Estatal, el día sábado

en el cronograma, con su correspondiente pago.

Artículo 5°.- Encomiéndase a las Subsecretarías de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa y de Carrera Docente en el marco de sus respectivas competencias la

confección del cronograma para la realización de las jornadas EMI y las instancias de formación docente, un día sábado, de conformidad con lo establecido en el artículo 4°.

Artículo 6°.- Establézcase que a los efectos de la supervisión y seguimiento del cumplimiento del calendario escolar aprobado en el artículo 1°, los establecimientos educativos de Gestión Privada deberán presentar el cronograma de realización de las jornadas EMI sin suspensión de clases a la Dirección General de Educación de Gestión Privada.

Artículo 7°.- Delégase en las Subsecretarías de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, y de Carrera Docente, y en la Dirección General de Educación de Gestión Privada la facultad de dictar las normas complementarias y/o ampliatorias para la implementación de la presente.

Artículo 8°.- Establézcase que la presente Resolución deja sin efecto cualquier otra normativa que establezca lo contrario.

Artículo 9°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y efectúense las Comunicaciones Oficiales a las Subsecretarías de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, Tecnología Educativa y Sustentabilidad, Carrera Docente, a las Direcciones Generales de Educación de Gestión Estatal, Educación de Gestión Privada, de Planeamiento Educativo, Gestión del Aprendizaje a lo Largo de la Vida, Escuela de Maestros y a las Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Media, Técnica, Especial, del Adulto y Adolescente, Escuelas Normales Superiores y de Educación Artística. Cumplido, archívese.

# Argentina, 1985



El estreno de la película “Argentina, 1985” ocupó el centro de la escena desde su estreno el 29 de septiembre. Dirigida por Santiago Mitre, brillan como protagonistas Ricardo Darín y Peter Lanzani y atraviesa a los espectadores. De todas las edades y procedencias, nadie sale indemne de los cines, pero el tema no queda ahí. Sigue en los grupos de whatsapp y en las redes sociales.

Probablemente se trate de una excelente oportunidad para que muchos jóvenes vean en formato arte algunas de las mayores atrocidades y dolores que vivimos los argentinos a lo largo de nuestra historia. La película atraviesa por primera vez en mucho tiempo la grieta nacional. Hacía mucho que no encontrábamos el consenso que generó ésta película entre unos y otros. Donde un tema hiperpolitizado no abrió la herida política. Si bien hay quienes pueden hacer análisis quirúrgicos de algunos pasajes y discursos e intentan sacar conclusiones interesadas, el guión se apega a un relato histórico que merecía salir a la luz. El 22 de julio estuvo presente en Tribunales Jorge Luis Borges, corresponsal en ese momento para la agencia EFE española quien escribió el siguiente texto que fuera publicado en el diario El País.

Tiene muchos valores “ocultos” el texto de Borges, más allá del talento literario. Uno de ellos es que proviene de alguien que profesaba un antiperonismo acérrimo, pero fue atravesado por la crudeza de una realidad que desconocía.

“He asistido, por primera y última vez, a un juicio oral. Un juicio oral a



un hombre que había sufrido unos cuatro años de prisión, de azotes, de vejámenes y de cotidiana tortura. Yo esperaba oír quejas, denuestos y la indignación de la carne humana interminablemente sometida a ese milagro atroz que es el dolor físico. Ocurrió algo distinto. Ocurrió algo peor. El réprobo había entrado enteramente en la rutina de su infierno. Hablaba con simplicidad, casi con indiferencia, de la picana eléctrica, de la represión, de la logística, de los turnos, del calabozo, de las esposas y de los grillos. También de la capucha. No había odio en su voz. Bajo el suplicio había delatado a sus

camaradas; éstos lo acompañarían después y le dirían que no se hiciera mala sangre, porque al cabo de unas sesiones cualquier hombre declara cualquier cosa. Ante el fiscal y ante nosotros enumeraba con valentía y con precisión los castigos corporales que fueron su pan nuestro de cada día. Doscientas personas lo oíamos, pero sentí que estaba en la cárcel. Lo más terrible de una cárcel es que quienes entraron en ella no pueden salir nunca. De este o del otro lado de los barrotes siguen estando presos. El encarcelado y el carcelero acaban por ser uno. Stevenson creía que la crueldad es el

pecado capital; ejercerlo o sufrirlo es alcanzar una suerte de horrible insensibilidad o inocencia. Los réprobos se confunden con sus demonios; el mártir, con el que ha encendido la pira. La cárcel es, de hecho, infinita.

De las muchas cosas que oí esa tarde y que espero olvidar, referiré la que más me marcó, para librarme de ella. Ocurrió un 24 de diciembre. Llevaron a todos los presos a una sala donde no habían estado nunca. No sin algún asombro vieron una larga mesa tendida. Vieron manteles, platos de porcelana, cubiertos y botellas de vino. Después llegaron los manjares (repito las palabras del huésped). Era la cena de Nochebuena. Habían sido torturados y no ignoraban que los torturarían al día siguiente. Apareció el Señor de ese Infierno y les deseó Feliz Navidad. No era una burla, no era una manifestación de sí mismo, no era un remordimiento. Era, como ya dije, una suerte de inocencia del mal. ¿Qué pensar de todo esto? Yo, personalmente, descreo del libre albedrío. Descreo de castigos y de premios. Descreo el infierno y del cielo. Almafuerate escribió:

**‘Somos los anunciados, los previstos, si hay un Dios, si hay un punto omnisciente; y antes de ser, ya son, en esa mente, los Judas, los Pilatos y los Cristos.’**

.....  
**Ver Argentina, 1985.**  
 Para saber de dónde venimos. Porque el que no sabe de donde viene, no sabe dónde irá.

10 DE DICIEMBRE

# Día de la Restauración de la Democracia

El Día de la Restauración de la Democracia es un día oficial de celebración en Argentina que conmemora el 10 de diciembre de 1983, día en que se retiró la última dictadura que gobernó el país y asumió sus funciones el presidente Raúl Alfonsín, las dos cámaras del Congreso de la Nación, los gobernadores y legislaturas de las 22 provincias que existían en ese momento y las autoridades municipales democráticas. La Corte Suprema dictatorial había ce-

sado dos días antes, mientras que la nueva Corte Suprema designada por el presidente Alfonsín con acuerdo del Senado, asumió el 23 de diciembre.

Desde ese día la Argentina mantiene un régimen constitucional democrático, en lo que constituye el período democrático más extenso de su historia.

El día fue establecido por la Ley No. 26.323 sancionada el 19 de diciembre de 2007.



## 93º Conferencia taller de capacitación para la Prevención

PROME junto a SISTEM LIFE organizaron del 11 al 13 de octubre varios ENCUENTROS de capacitación en RCP para familiares y amigos de las comunidades educativas de diferentes colegios de la región de Alto Valle en las Provincias de Río Negro y Neuquén.



Ley 27159

## ESCUELA CARDIOASISTIDA



- Cursos de RCP y Primeros auxilios oficiales AHA.
- Implementación y Manejo de DEA.
- Asesoramiento integral en sistema de cardio asistencia.



comercial@sistemplife.com.ar  
 (+54) 9 11-4147-0838  
 www.sistemplife.com.ar



## Excelencia en SERVICIOS



**PROME**  
excelencia en servicios

### ACCIDENTOLOGÍA

- ✓ Red de prestadores en todo el país
- ✓ Libre elección médico-paciente
- ✓ Cobertura del 100% de los gastos médico-farmacológicos
- ✓ Sin franquicia
- ✓ Cobertura del área protegida

### COBERTURAS ESCOLARES

- ✓ Responsabilidad Civil Integral de comercio: incendio, robo y ruptura de cristales
- ✓ Seguro técnico
- ✓ Vida obligatorio
- ✓ ART
- ✓ Continuidad escolar

### MEDICINA LABORAL

- ✓ Control de ausentismo
- ✓ Exámen preocupacional
- ✓ Exámen post-ocupacional
- ✓ Visitas en consultorio
- ✓ Juntas médicas
- ✓ Evaluaciones según especialidades
- ✓ Interconsulta con especialistas

48<sup>+</sup> de  
años

DE VASTA EXPERIENCIA Y  
VOCACIÓN DE SERVICIO,  
HACEN DE PROME UNA EMPRESA LÍDER EN ACCIDENTOLOGÍA ESCOLAR.

Pólizas de seguro que cubren a los asegurados, emitidas por campañas de seguros de primera línea con la intervención de productores asesores de seguros debidamente registrados en la ssn conforme disposiciones de la ley 22400.

**BUENOS AIRES  
SALTA  
MENDOZA**

**CÓRDOBA  
BAHÍA BLANCA  
POSADAS**

☎ (02320) 403140  
✉ info@prome.com.ar  
🌐 www.prome.com.ar

📍 Panamericana KM42,5  
Office Park - Edif. Plaza  
Of. 202 (1660) Del Viso  
Pda. de Pilar - Bs. As.

**PROTECCIÓN MÉDICA  
ESCOLAR S.A.**